DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

27a949e310c00a82da489bfebc91f05f

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1651694

Conste que el Proveedor FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., con RUC 80033363-2, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	28-11-2013	28-11-2023		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	12-05-2021	12-05-2022	13-05-2021	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	09-12-2005			Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	03-03-2021	30-04-2022	13-05-2021	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	15-06-2021	15-12-2021	16-06-2021	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	15-06-2021	15-12-2021	16-06-2021	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	13-04-2021	13-04-2022	22-06-2021	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	19-01-2006			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	24-01-2008			Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	10-07-2007			Activo
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	03-06-2010			Activo
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	11-08-2015			Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	24-04-2006
Cantidad de Empleados:	6	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Firma del Representante Legal

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 392108

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A

RUC: 80033363-2

Dirección: AVDA DEFENSORES DEL CHACO Nº 2078

Números de teléfono: 500 646 / 503 115

Dirección de correo electrónico: licitacionesinternacional@outlook.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

Nombre: CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA

En calidad de: PRESIDENTE FERRETERIA INTERNACIONAL S.A

Ítems del llamado ADQUISICION DE PINTURAS con ID: 392108

Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	31211508-002	Balde de pintura de 18 litros tipo latex (Pintura acrilica diluida al agua)	Unidad	BALDE	20	FORTLATEX	nacional	126.900	2.538.000
2	31211606-002	Enduido para exterior de 25 kg.	Unidad	UNIDAD	3	blascor	nacional	113.000	339.000
3	31211606-001	Enduido para interior de 25kg.	Unidad	UNIDAD	3	blascor	nacional	69.800	209.400
4	31211507-001	Colorante para pintura CAJA DE PDMO DE 6 unid	Unidad	CAJA	3	blascor	nacional	49.900	149.700
5	31211803-004	Aguarras Mineral de 5 lts.	Unidad	BOTELLA	5	quimaflex	nacional	48.500	242.500
6	31211906-001	Rodillo de lana 23cm. para pintura latex	Unidad	UNIDAD	15	gardex	china	13.500	202.500
7	31211704-001	Sellador de pintura latex de 18 lts.	Unidad	UNIDAD	5	blascor	nacional	121.500	607.500
8	31211904-001	Pincel Nº 3 PARA PARED	Unidad	UNIDAD	10	gardex	china	5.500	55.000
9	31211904-001	Pincel Nº 4 PARA PARED	Unidad	UNIDAD	7	gardex	china	11.000	77.000
								Precio Total	4.420.600

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Firma

Nombre: CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA

En calidad de: PRESIDENTE FERRETERIA INTERNACIDNAL S.A

Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal

Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

- Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.

- Los ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:

(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.

(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).

(c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.

(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.

(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.

- Los ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

[Si se debe proporcionar un resumen de las ET, la convocante deberá insertar la información en la tabla siguiente. El oferente preparará un cuadro similar para documentar el cumplimiento con los requerimientos.]

No. De Artículo	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
1	*Pintura acrílica o sintéticas en balde de 18 lts*	Pintura acrílica o sintéticas en balde de 18 lts
2	Enduido para exterior de 25 kg.	Enduido para exterior de 25 kg.
3	Enduido para interior de 25kg.	Enduido para interior de 25kg.
4	Colorante para pintura CAJA DE POMO DE 6 unid	Colorante para pintura CAJA DE POMO DE 6 unid
5	Aguarras Mineral de 5 lts.	Aguarras Mineral de 5 lts.
6	Rodillo de lana 23cm. para	Rodillo de lana 23cm. para pintura latex

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

	pintura latex	
7	Sellador de pintura látex de 18 lts.	Sellador de pintura látex de 18 lts.
8	Pincel Nº 3 PARA PARED	Pincel Nº 3 PARA PARED
9	Pincel Nº 4 PARA PARED	Pincel Nº 4 PARA PARED

METODO DE LA ADJUDICACION POR EL TOTAL

Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas *[cuando se requiera].*
[Indicar una descripción detallada de las ET]

2. Identificación de la unidad solicitante y Justificaciones

En este apartado, la convocante deberá:

- *Unidad Solicitante: Arq ,Eduardo Govilán, Jefe Dpto. Interino de Obras.-*
- *Justificación de la Necesidad: Contar con Stock para afrontar algún daño o que requiera mant. Rápido y urgente de la insfraestructura edilicia*
- *Justificar la planificación. Necesidad Constante*
- *Justificar los especificaciones técnicas establecidas. Acorde a la naturaleza del tipo de mantenimiento necesario para la estructura edilicia del local.-*

3. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
(Indicar el N°)	*(Indicar la descripción de los bienes)*	*(Insertar la cantidad de bienes a proveer)*	*(Indicar la unidad de medida de los bienes*	*(Indicar el nombre del lugar)*	*(Indicar la(s) fecha(s) de entrega requerido(s)*
1	Pintura acrílica o sintéticas en balde de 18 lts	20	Unidad	Casa Central- Benjamin Contant 955/ Colòn y Montevideo	Mes de agosto
2	Enduido para exterior de 25 kg.	3	Unidad	Casa Central- Benjamin Contant 955/ Colòn y Montevideo	Mes de agosto
3	Enduido para	3	Unidad	Casa Central-	Mes de agosto

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

FORMULARIO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

[El Oferente utilizará este formulario para garantizar el mantenimiento de la oferta]

ID.: 392108

A: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de* ***FERRETERIA INTERNACIONAL S.A*** para la Contratación Directa con número de ID__**392108**___, para el suministro de **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS"**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con: Uoc Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Caja de Jubilaciones y Pensiones. Por la suma de **500.000 (GS QUINIENTOS MIL)** que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por ley Nº 6716/2021

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación Pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada

Nombre: CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA_____

En calidad de PRESIDENTE_____

Firma _____

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de FERRETERIA INTERNACIONAL S.A

El día _____**28**_____ del mes de ___ **Julio** _____ de __**2021**_